

Política de Continuidad del Negocio

La Política de Continuidad de Negocio de SISTECO, S.A se sustenta en el conjunto de principios y compromisos expuestos de la siguiente forma:

- Mitigar el impacto de posibles catástrofes en las actividades empresariales, gestionando los riesgos de interrupción y asegurando que el plan de continuidad de negocio sea eficaz.
- Dar continuidad a los servicios brindados a los clientes, principalmente a aquellos que se encuentran asociados a los procesos críticos del negocio, con un mínimo de impacto y en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de cualquier evento anómalo.
- Recuperar la disponibilidad de los recursos necesarios para la operación, en el menor tiempo posible, ante situaciones de contingencia o desastre.
- El nombramiento de representantes de las distintas áreas con la debida experiencia y conocimiento, para que participen activamente en la elaboración, implementación, revisión, prueba, divulgación y actualización de los Planes de Continuidad de Negocio.
- La inclusión de criterios de seguridad, privacidad y fiabilidad que aseguren la continuidad de los servicios proporcionados.
- La elaboración de procedimientos de comunicación apropiados dentro de los Planes de Continuidad de Negocio para facilitar su ejecución y proporcionar información oportuna a todas las partes interesadas.
- La comunicación a todo el personal de sus responsabilidades y de los procedimientos que le competen, en el marco de la continuidad de negocio, mediante labores de concienciación y formación.
- El desarrollo de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio que contemple revisiones, pruebas y actualizaciones de los Planes de Continuidad de Negocio de forma periódica o ante cambios significativos promoviendo la mejora continua.
- Colaborar activamente con los clientes en situaciones de amenazas, como parte del compromiso de servicio y responsabilidad con que operamos.



Política de Continuidad del Negocio

Nuestra Política de Continuidad de Negocio es de conocimiento del personal existente, todos los colaboradores involucrados en procesos de continuidad de negocio en SISTECO deberán cumplir con la normativa y políticas internas establecidas.

Será comunicada a los colaboradores de nuevo ingreso, así como también en caso de ser actualizada.

SISTECO, S.A.

Calz. Aguilar Batres 34-70 Zona 11 | Galerías del Sur - Nivel 7 | Ciudad de Guatemala, Guatemala
PBX (502) 2427-2222 | www.sisteco.biz